



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ACTUALIZA EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A GEO SOIL LAB SOCIEDAD POR ACCIONES O GEO SOIL LAB SPA., RUT. 76.442.446-8. N° 314 DGPR-T-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 30 MAY. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2495

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que por Resolución Exenta N° 713 (V. y U.), de fecha 12 de Marzo del 2021, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"GEO SOIL LAB SOCIEDAD POR ACCIONES" o "GEO SOIL LAB SPA" RUT. 76.442.446-8, ROL 08-122**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Carta de fecha 04 de Abril del 2023, el Sr. Leny Parra Urrutia, Gerente General del Laboratorio, solicita la eliminación en el registro de la Sra. Nadia Peña Romero, por renuncia voluntaria, quien se desempeñaba como profesional responsable de las Áreas Mecánica de Suelos y Hormigón.
- c) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad **"GEO SOIL LAB SOCIEDAD POR ACCIONES" o "GEO SOIL LAB SPA" RUT. 76.442.446-8, ROL 08-122**, domiciliado en Los Onas N°266, comuna de Coronel, Región del Biobío, en las siguientes Áreas, Especialidades y Subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de Pavimentación	Áridos para Suelos
	Estructuras	Ensayos Generales
Hormigón	Obras de Edificación y Pavimentación	Áridos para hormigón Mezclas de Prueba de Mortero en Obra

2. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Leny Iván Parra Urrutia, y el responsable de las áreas será el siguiente profesional:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Patricio Bello Bello	15.186.194-6	Ingeniero Constructor
Hormigón	Patricio Bello Bello	15.186.194-6	Ingeniero Constructor

3.- Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad **"GEO SOIL LAB SOCIEDAD POR ACCIONES" o "GEO SOIL LAB SPA" RUT. 76.442.446-8, ROL 08-122**.

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

PMP/VMR/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- GEO SOIL LAB SPA. DOMICILIO LOS ONAS NRO. 266 COMUNA DE CORONEL REGIÓN DEL BIOBÍO
- P.BELLO@GEOSOILDRILL.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DGPRT DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G